

LESL - San Luis AD

El aeródromo de San Luis es un aeródromo privado dedicado a la aviación deportiva situado en el municipio de Mahón, donde tiene su sede el Aeroclub de Menorca. Está situado en el km 2 de la carretera Mahón a San Luis.

Consta de una escuela de aviación como eje fundamental de la entidad. En él se realizan actividades como el Rally Aéreo, de carácter anual, vueltas aéreas por Menorca, excursiones aéreas a Mallorca, exhibiciones aéreas, vuelos acrobáticos y prácticas de aeromodelismo.

El [Aeroclub de Menorca](#) participa en certámenes y exposiciones aeronáuticas de ámbito nacional e internacional, de manera que en junio de 2006 se realizó la salida de la primera etapa de la Vuelta Aérea a España.

Cabe destacar las colaboraciones especiales que el Aeroclub mantiene con el Consejo Insular de Menorca y el IBANAT para la vigilancia forestal y con la sección de ciencias naturales del Instituto Menorquín de Estudios.

OACI	Tránsito	GuíaVFR	Espacio aéreo	Aprobación FPL	En el aire (control ATC)
LESL	VFR	LESL	D	Menorca TWR (118.200)	Menorca TWR (118.200)

Pista	Dimensiones (m)	TORA - LDA	Superficie	Datos ILS
02	1850 x 23	1850 - 1850	Asfalto	NIL
20	1850 x 23	1850 - 1850	Asfalto	NIL

Procedimientos de aeródromo

Todos los tránsitos de San Luis AD están obligados a presentar un Plan de Vuelo (FPL) antes de despegar ([R&R](#)). Las autorizaciones de salida (sólo VFR) serán presentadas ante la dependencia activa cercana Menorca TWR, quien confirmará la pista en uso en Menorca AD, asignará un código transpondedor y dará las pertinentes instrucciones "en el aire", pero en ningún caso dará instrucciones de rodaje.

Aún cuando San Luis AD no tenga control ATC, las operaciones sobre la pista podrían entrar en conflicto con otras simultáneas en [Menorca AD](#), por lo que todos los tránsitos deberán llamar a

Menorca TWR listos para el despegue y esperar las instrucciones de esta dependencia antes de irse al aire.

Procedimientos de sobrevuelo

San Luis AD está situado dentro del ATZ/CTR de Menorca AD, por lo que todas las aeronaves deben sintonizar la frecuencia de Menorca TWR mientras estén en dicho espacio aéreo. Los circuitos de tránsito se efectuarán al este del campo (máximo 1000 ft AGL) de modo que cualquier otra operación en el aire deberá ser autorizada por Menorca TWR según corresponda (uso de pasillos VFR, cruces de Menorca AD, o cualquier otra) por ser este un espacio aéreo de clase D.

En el aire, las aeronaves evitarán sobrevolar la población de San Luis y mantendrán la frecuencia de Menorca TWR o Palma Radar (según corresponda) hasta alejarse 20 millas.

Los tráfico en arribada con destino a San Luis AD deberán contactar con Menorca TWR para indicar sus intenciones 5 minutos antes de alcanzar el punto de notificación VFR correspondiente. Menorca TWR dará información de tránsito sobre dicho punto de notificación y asignará un código transpondedor (si este no dispusiera ya de uno). En ningún caso el tránsito podrá cruzar el punto de notificación sin la debida autorización.

Circuito de tránsito

- Pista 02 - Un único circuito (derecha) al este del campo.
- Pista 20 - Un único circuito (izquierda) al este del campo.